

AC30/INE/JAL/JDE04/26-03-2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DEL FALLO DENTRO DE LA CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-04JDE-INE-001/2021, PARA CONTRATAR SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL LUGAR QUE OCUPA LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las once horas, del día veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, constituidos en el inmueble que ocupa la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Territorio Nacional número 1609, Colonia Residencial Conjunto Patria de esta ciudad, los ciudadanos: -----

José de Jesús Mora Gómez

**Vocal Ejecutivo de la 04
Junta Distrital Ejecutiva
Vocal Secretaria de la 04
Junta Distrital Ejecutiva**

Rosa Aurelia Rubio Ve

Julio Cesar Carrillo Yáñez

**Enlace Administrativo de la
04 Junta Distrital Ejecutiva
Auxiliar Jurídico de la 04
Junta Distrital Ejecutiva**

Miguel Ángel Durán Ortega

Inicio del Acto

1.- Siendo las once horas con tres minutos, el Lic. Julio Cesar Carrillo Yáñez, Enlace Administrativo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva, procede a realizar el pase de lista para iniciar el Acto.-----

Se hace constancia de la inasistencia de las siguientes personas.-----

**C. María Margarita Mayorga
Díaz**

**Quien presentó carta poder
del Representante Legal de
Avance Topali, S. de R.L. de
C.V.**

**Lic. Verónica Hernández
Rodríguez**

**Representante Legal de
Vigilancia y Protección a
sociedad S. A. de C.V.**

C. Alfredo Antonio Navarro

**Quien presentó carta poder
del Representante Legal de
Corporativo de Servicios
Integrales de Occidente S.
A. de C.V.**

Desarrollo del Acto

1.- El Vocal Ejecutivo, José de Jesús Mora Gómez, instruye a la Vocal Secretaria, Rosa Aurelia Rubio Ve, para dar lectura a la declaratoria oficial para iniciar el Acto, dando a conocer el orden del día y la logística para su conducción, atendiendo en todo momento lo señalado en el artículo 45, cuarto párrafo del Reglamento en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios. -----

2.- Siendo las once horas con ocho minutos la Licda. Rosa Aurelia Rubio Ve, Vocal Secretaria de la 04 Junta Distrital ejecutiva, procede a dar lectura del fallo: -----

Derivado de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores y una vez realizado el análisis de los asistentes al acto de apertura y presentación de propuestas llevado a cabo el día 18 de marzo de 2021, en punto de las once horas, se asigna el contrato correspondiente al periodo del 01 de abril de 2021 al 31 de diciembre del 2021, al proveedor, Vigilancia y Protección a la Sociedad S.A. de C.V., ya que su propuesta técnica se considera completa y el precio por servicio presentado en su propuesta económica, es el más accesible y conveniente a las necesidades de la 04 Junta Distrital Ejecutiva, del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco. ----

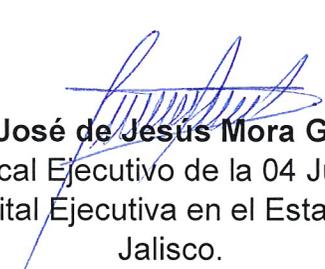
3.- Se informa que de conformidad con lo señalado en el artículo 45, octavo párrafo, del Reglamento de en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, contra el Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero del Reglamento de en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios. -----

4.- Se instruye al Lic. Julio Cesar Carrillo Yáñez, Enlace Administrativo, para que en breve termino, notifique el presente fallo y proceda a realizar acciones necesarias para concretar la contratación del servicio. -----

5.- Se instruye al Lic. Miguel Ángel Durán Ortega, Auxiliar Jurídico de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, a efecto de que publique, el fallo en los estrados de la Junta, así mismo elaboré el contrato de la prestación del servicio. -----

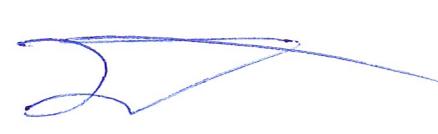
Se cierra la presente acta circunstanciada para los fines legales a que haya lugar, siendo las once horas con veinte minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno. Levantando la presente acta que consta de **2 fojas** escritas solo por su anverso. Firmando los suscritos -----

-----CONSTE-----


Lic. José de Jesús Mora Gómez
Vocal Ejecutivo de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en el Estado de
Jalisco.


Licda. Rosa Aurelia Rubio Vea
Vocal Secretaria de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en el Estado de
Jalisco.

Testigos de Asistencia


Lic. Julio Cesar Carrillo Yáñez
Enlace Administrativo de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en el Estado de
Jalisco.


Lic. Miguel Ángel Durán Ortega
Auxiliar Jurídico de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en el Estado de
Jalisco.